



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

2761

Licitación para la contratación del servicio para la Unidad Móvil de Emergencia Social (UMES) i del servicio de primera acogida para personas en situación de exclusión social y sin techo de la Red de Inserción Social de Mallorca, mediante procedimiento abierto

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico Administrativo
- c) Número de expediente: SER 09/18

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: la prestación del Servicio de la Unidad Móvil de Emergencia Social (UMES) y del Servicio de Primera Acogida para personas en situación de exclusión social y sin techo de la Red de Inserción Social de Mallorca del IMAS.
- b) División por lotes: sí
 - Lote 1: Servicio UMES
 - Lote 2: Servicio Primera Acogida
- c) Duración del contrato: dos (2) años desde el 1 de mayo de 2018, o en todo caso a partir de la fecha de formalización del contrato si es posterior.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación: 1.568.613,70 €, IVA excluido

- Lot 1: Servicio UMES: 721.621,86 €, IVA excluido
- Lot 2: Servicio Primera Acogida: 846.991,84, IVA excluido

5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido

6. Obtención de documentación: www.imasmallorca.com (perfil del contratante)

7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ del General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares



9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: CUADRAGÉSIMO (40) día natural contado a partir de la fecha de remisión del anuncio de licitación al DOUE. Fecha de remisión al DOUE: 7 de marzo de 2018. Fecha límite de presentación: 16 de abril de 2018.
- b) Documentación a presentar: figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación
 - 1ªEntidad: Registro General del IMAS
 - 2ªDomicilio: C/ del General Riera, 67
 - 3ªLocalidad y código postal: Palma 07010
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica.

10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Sala de actos)
- b) Domicilio: C/ del General Riera, 67
- c) Localidad: Palma 07010
- d) Fecha: se comunicara mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com
- e) Hora: se comunicara mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

12. Criterios de valoración de las ofertas:

LOTE 1 (UMES):

1. Proyecto técnico: máximo 40 puntos
2. Mejoras cuantificables objetivamente: máximo 40 puntos
3. Oferta económica: máximo 20 puntos

LOTE 2 (Primera Acogida):

1. Proyecto técnico: máximo 40 puntos
2. Oferta económica: máximo 30 puntos
3. Mejoras cuantificables objetivamente: máximo 30 puntos

13. Los pliegos que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB núm. 186 EXT., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 6 de març de 2018

La Secretaria Delegada
(BOIB núm.109 de 05-09-2017)
M^a Àngels Vanrell Julià

